

INTERNA REF: 203/2024

## PSICÓLOGO/A PROTECCIÓN INTERNACIONAL

**UBICACIÓN:** Granada

**AREA:** Acción Social

**PROGRAMA:** Protección Internacional

**MISIÓN DEL PUESTO:** Atención psicológica individual y grupal de las personas usuarias del programa

### RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Valoración de las necesidades de apoyo psicológico de las personas usuarias.
- Intervención psicológica individual, grupal o comunitaria con adultos y menores (psicodiagnóstico, psicoterapia individual, grupo de apoyo psicológico...).
- Derivación a recursos específicos de salud mental y coordinación con los mismos. Valoración derivaciones para realización de Protocolos de Estambul.
- Seguimiento y acompañamiento de las personas usuarias durante todo el proceso de intervención.
- Elaboración de informes psicológicos personales y familiares.
- Elaboración de materiales formativos para talleres y sesiones formativas y de sensibilización.
- Elaborar memorias de seguimiento y de justificación final del programa, así como otros documentos en coordinación con el resto de profesionales.
- Manejo de SIRIA (Sistema de información de programas para refugiados, inmigrantes y solicitantes de asilo) y/u otras bases de datos o archivos del programa.
- Participar en las reuniones de coordinación del equipo, así como con otras áreas y programas de la entidad.
- Fortalecer y apoyar al resto del equipo profesional.
- Acompañar y apoyar al personal voluntario o en prácticas del programa.
- Informar al profesional responsable del programa de cualquier incidencia que se produzca en el mismo.
- Otras acciones a valorar en el desarrollo de los programas.
- Como personal del Movimiento por la Paz -MPDL- Participará en acciones que tengan como objetivo la protección frente al abuso y al acoso, así como la garantía del cumplimiento y respeto del Código de Conducta interno.

### PERFIL DEL PUESTO

- **FORMACIÓN:** Licenciatura o Grado en Psicología. **Imprescindible Colegiación.** Deseable formación y/o experiencia en Igualdad de Género, Derechos Humanos y Migraciones.
- **EXPERIENCIA:** Experiencia mínima de 1 año en intervención individual, grupal y/o comunitaria con población refugiada o inmigrante. Deseable experiencia en situaciones de estrés postraumático. Experiencia en movimiento asociativo.
- **IDIOMAS:** Se valorará positivamente dominio de inglés, francés y/o árabe.
- **INFORMÁTICA:** Conocimientos nivel alto de Microsoft Office.
- **OTROS:** Se valorará la capacidad de trabajo en equipo, orientación a la tarea, empatía, dinamismo.

### CONDICIONES LABORALES

- **CONTRATACIÓN:** Contrato Eventual hasta el 30/06/2025. Inicio inmediato. Grupo 1 del Convenio de Acción Social.
- **JORNADA:** Puesto jornada 37.5 horas de lunes a viernes (hasta el 15/09/2024 35 h/semana, jornada de verano). Flexibilidad horaria para ajustarse a las necesidades del programa en función de la planificación de acciones.
- **SALARIO:** Según tablas de organización.
- **VACACIONES:** 23 días laborables + libres específicos Convenio (proporcional a fecha de incorporación).

### CANDIDATURA

**Fecha límite recepción de candidaturas:** 31/01/2025.

**NOTA:** Las personas interesadas deberán enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de dos referencias profesionales a [seleccion@mpdl.org](mailto:seleccion@mpdl.org) indicando la referencia descrita: 203/2024 Psicólogo/a PI Granada.

*\* Se dará prioridad a aquellas candidaturas internas con más de 6 meses de antigüedad.*

*En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se le facilita la siguiente información básica relativa a los datos personales facilitados.*

<b>Responsable del tratamiento</b>	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD G28838001 -CL MARTOS, 15-LOCAL 28053-MADRID Teléfono 91 429 76 44 <a href="mailto:rrhh@mpdl.org">rrhh@mpdl.org</a>
<b>Finalidades del tratamiento</b>	Tratamiento de datos personales del curriculum vitae para posibles procesos de selección de personal durante un año, incluyendo referencias profesionales.
<b>Legitimación del tratamiento</b>	Relación precontractual laboral
<b>Destinatarios</b>	Los datos pueden ser cedidos a Delegaciones de MPDL, así como a terceros financiadores en caso necesario.
<b>Derechos</b>	Tiene derecho a revocar el consentimiento, acceder, suprimir y rectificar los datos, así como a otros derechos, tal y como se explica en la información adicional disponible en la web o en la propia correspondencia.
<b>Procedencia</b>	del propio interesado o antiguas organizaciones donde haya trabajado.
<b>Delegado de Protección de Datos (DPD)</b>	<a href="mailto:dpo@mpdl.org">dpo@mpdl.org</a>